

**MAT.: APRUEBA LICENCIAS MEDICAS, A
FUNCIONARIOS QUE INDICA****DECRETO ALCALDICIO N°: 00656/2026****DOÑIHUE, LUNES, 13 DE ABRIL DE 2026****VISTO:**

1. Lo establecido en el Artículo 38, de la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. El Artículo 4° de la Ley N° 19.464, que establece Normas para Personal No Docente de los Establecimientos Educativos.
3. El D.F.L. N°44, de 1978 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
4. El Decreto N°3, de 1984 del Ministerio de Salud.
5. Lo dispuesto por la Contraloría General de la República de Chile a través de su Resolución N° 323, de 2013, Resolución N° 178, de 2014 y Circular N° 15.700, de 2012.
6. Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
8. El Decreto Alcaldicio N°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, quien delega firma a don Edinson Toro Rojas "Por orden del Alcalde". Administrador Municipal.
9. El Decreto Alcaldicio N°2802 de fecha 30 de diciembre 2025, que asigna a Director de Obras Municipales funciones de subrogación de secretario municipal.
10. El Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 24 de febrero 2026, mediante el cual se actualiza el régimen de subrogancias de las direcciones municipales de los cargos titulares de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Artículo 38, de la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. El Artículo 4° de la Ley N° 19.464, que establece Normas para Personal No Docente de los Establecimientos Educativos.
3. El D.F.L. N°44, de 1978 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
4. El Decreto N°3, de 1984 del Ministerio de Salud.
5. Lo dispuesto por la Contraloría General de la República de Chile a través de su Resolución N° 323, de 2013, Resolución N° 178, de 2014 y Circular N° 15.700, de 2012.
6. Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
8. El Decreto Alcaldicio N°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, quien delega firma a don Edinson Toro Rojas "Por orden del Alcalde". Administrador Municipal.
9. El Decreto Alcaldicio N°2802 de fecha 30 de diciembre 2025, que asigna a Director de Obras Municipales funciones de subrogación de secretario municipal.
10. El Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 24 de febrero 2026, mediante el cual se actualiza el régimen de subrogancias de las direcciones municipales de los cargos titulares de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

DECRETO

Regularícese y autorícese las licencias médicas de las/los funcionarias(os) que más adelante se indican, en las fechas que señala;

NOMBRE	RUN	N° LICENCIA	DÍAS DE LICENCIA RECAUDAD OS	FECHA LICENCIA	N° INGRESO CONTABLE	FECHA INGRESO	ESTADO LICENCIA
JESSICA DIAZ CORREA			26	06-10-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			28	06-09-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			7	30-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			7	23-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			7	16-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			3	02-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			7	09-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			4	02-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			2	06-10-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			14	05-12-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA			14	20-11-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal


EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		
Jessica Diaz Correa	Digital	Ver		

ETR/FAC/MDV/LJC/AAL/CMV

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
ERICK ESPINOZA CASTILLO - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21729972&hash=c373c>